Fecha: 27 de febrero del 2026

Contrato N°:	PS-MCM-2026-00024
Objeto:	Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria
Contratante:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA NIT: 900.857.221-4
Contratista:	MARCO ALBERTO TABORDA VASCO NIT: 70.080.632
Valor Inicial:	$33.036.265
Adición(es):	$0
Valor Total:	$33.036.265
CDP(s):	09
RP(s):	26
Fecha de Inicio:	19 de enero de 2026
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del (la) Contrato N°. PS-MCM-2026-00024 se presenta el Informe parcial de acuerdo con las condiciones establecidas y la normatividad vigente que regula la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO.

- Para este proceso **SI aplica** la verificación correspondiente al pago de los aportes de seguridad social integral para el periodo reportado, por lo tanto Los aportes correspondientes a FEBRERO se presentarán en el informe de MARZO de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, en el literal APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARA EL PERIODO REPORTADO, sin embargo, se verificó la planilla No. 83832836 de enero del 2026.
- Para el (la) presente Contrato, NO aplica realizar la gestión del registro en la base de datos del Museo Casa de la Memoria de bienes muebles e inmuebles y la entrega de manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, a los procesos implicados, por lo tanto no aplica
- A la fecha del presente informe no se ha presentado materialización de riesgos y su mitigación, por los tanto no aplica.
- A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna gestión de contratos de comodato, por lo tanto no aplica
- A la fecha del presente informe el(la) contratista presenta la documentación y/o registros y/o evidencias solicitadas de acuerdo con las especificaciones y/o las obligaciones y/o los requisitos establecidos, por lo tanto se revisan.
- A la fecha del presente informe no se han presentado, suspensiones y reanudaciones, por lo tanto no aplica.
- A la fecha del presente informe no se han presentado adiciones y/o ampliaciones, por lo tanto no aplica

2. INFORME TÉCNICO.

Para efectos de realizar el pago No.~~1~~3~~1~~3~~2~~2~~,~~ por un valor de $ ~~3.548.325~~ 2.897.918~~9,677,2509.032.100 9.677.250~~, el contratista hace entrega del informe de actividades donde se relaciona el cumplimiento de los siguientes compromisos contractuales:

Informe de actividades del periodo.

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
1. Realizar la movilización, transporte y apoyo logístico de los servidores y contratistas, materiales o equipos, exclusivamente en las labores y actividades oficiales, requeridas a la cual fue asignado.	Durante el mes de febrero, el servicio se desarrolló mediante la movilización, transporte y apoyo logístico a la Alta Dirección del Museo Casa de la Memoria, asegurando su desplazamiento oportuno y seguro a reuniones, espacios institucionales y demás actividades oficiales, en cumplimiento de las funciones y compromisos propios de la gestión directiva.	Fotografías
2. Presentar los documentos que acrediten la inexistencia de infracciones de tránsito.	se adjuntan capturas de pantalla de las páginas oficiales del SIMIT.	Capturas/fotografías
3. Verificar que el kit de carretera y todos los elementos requeridos por la autoridad en movilidad se encuentren al día y contar con la licencia de conducción vigente.	Durante el mes se verificó el cumplimiento de la actividad, constatando que se cuenta con el kit de carretera completo, los elementos exigidos por la autoridad en movilidad al día y la licencia de conducción vigente.	Fotografías
4. Dar aviso oportuno al supervisor del contrato sobre los mantenimientos preventivos y/o correctivos del parque automotor, las revisiones técnico-mecánicas, los documentos de SOAT, pólizas, impuestos y demás que puedan requerir las autoridades de tránsito, así como procurar la limpieza y cuidado del vehículo.	Durante el mes objeto de informe no se requirieron mantenimientos preventivos ni correctivos del parque automotor. Se realizó verificación del estado general del vehículo y de la documentación exigida por las autoridades de tránsito, constatándose la vigencia del SOAT, cuya evidencia se adjunta al presente informe. Asimismo, se mantuvieron las condiciones de limpieza y cuidado del vehículo conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.	Fotografía
5. Usar el vehículo exclusivamente para actividades relacionadas en el objeto y obligaciones contractuales, y no hacer préstamo del automotor sin autorización previa del supervisor del contrato.	Durante el mes se dio cumplimiento al uso del vehículo exclusivamente para actividades relacionadas con el objeto y las obligaciones contractuales, destinándolo únicamente a desplazamientos oficiales y sin realizar préstamo del automotor, sin contar con la autorización previa del supervisor del contrato.	Fotografía
6. Responder por daños ocasionados al vehículo, infracciones de tránsito o daños a terceros cuando sean imputables al contratista y deriven en gastos pecuniarios para el MCM.	Durante el mes no se ocasionaron daños al vehículo, infracciones de tránsito ni afectaciones a terceros imputables al contratista que derivaran en gastos pecuniarios para el Museo Casa de la Memoria.	N/A

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
7. En caso de presentarse un siniestro hacer entrega en un periodo no mayor a tres (3) días de un informe a la Subdirección Administrativa del Museo casa de la Memoria donde se describa: lugar, fecha y modo en que ocurrió el hecho.	Durante el mes no se presentaron siniestros, por lo cual no fue necesario elaborar ni remitir informe alguno a la Subdirección Administrativa del Museo Casa de la Memoria.	N/A
8. Apoyar logísticamente en las actividades relacionadas con el objeto contractual y asistir a las diferentes sesiones formativas programadas por el Museo Casa de la Memoria.	Durante el mes no se desarrollaron actividades logísticas ni se asistió a sesiones formativas relacionadas con el objeto contractual, toda vez que dichas actividades se encuentran en etapa de planeación por parte del Museo Casa de la Memoria.	N/A
9. Atender a las solicitudes de los supervisores o servidores públicos dentro del objeto contractual.	Durante el mes se atendieron de manera oportuna las solicitudes realizadas por los supervisores y servidores públicos, en el marco del objeto contractual.	N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

- A la fecha del presente informe no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante la tesorería del Museo, por lo tanto No aplica.

- El (los) pago(s) y/o desembolso(s) se ha(n) realizado de acuerdo a lo estipulado en el (la) Contrato, de la siguiente forma:

Balance Financiero				
Concepto	**Valor**	**Pago No.**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial:	$ 33.036.265	1	06-02-2026	$1.159.167
2. Valor Adición(es):	$0			
3. Valor Total (=1+2):	$ 33.036.265			
4. Valor ejecución financiera acumulada (=10):	$1.159.167			
5. Valor causado y que no se ha pagado:	$2.897.918			
6. Valor Total Ejecución Física (=4+5):	$4.057.085			
7. % Ejecución Física Acumulada (=6÷3):	12,28%			
8. % Ejecución Financiera Acumulada (=4÷3):	3,50%			
9. Valor Saldo No Ejecutado (=3-6)	**$28.979.180**	**10. Total Pagos**		**$1.159.167**

- Resumen de la imputación presupuestal:

PROYECTO	RUBRO	FONDO	CDP	RP	VALOR	AFECTACIÓN ACUMULADA	SALDO
240206	92320202008	911000126	9	26	$11.591.672	$4.057.085	$7.534.587

240206	92320202008	911090126	9	26	$21.444.593	0	$21.444.593

4. INFORME JURÍDICO.

- A la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, por lo tanto no aplica.
- A la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto no aplica.
- Para el presente proceso no aplican garantías, por lo tanto no aplica.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN.

El (la) contratista presentó informe en el marco de la ejecución del objeto del proceso, de acuerdo con lo definido en las especificaciones y/o obligaciones, las cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

De acuerdo con lo especificado en el presente informe SI aplica pago y/o desembolso, por lo tanto se autoriza el pago por valor de $2.897.918

LUIS EDUARDO VIECO MAYA
Supervisor